OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2444
ANT. : ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN Y FORMULACION PRESUPUESTARIA PEGIR 2027 Y PROGRAMACION FINANCIERA 2028-2031.
MAT. : Solicita confirmar postergación 36°llamado
ADJ. : No hay

Antofagasta, 14 septiembre 2026

A : JORGE OLIVARES PUENTES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL REGION DE ANTOFAGASTA
DE : MELISSA LUCERO GONZALEZ
DIRECTORA(S) SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA

Junto con saludar, y considerando lo avanzado del año, nos permitimos consultar a Ud. respecto de lo instruido en las "Orientaciones para la Planificación y Formulación Presupuestaria PEGIR 2027 y Programación Financiera 2028-2031" de MINVU, en el marco del proceso de planificación y formulación presupuestaria sectorial 2027-2031, en particular sobre la postergación del inicio del 36° llamado del Programa de Pavimentación Participativa (PPP) para el año 2028. El extracto pertinente señala:

*"**Programa complementario 2 (inicio 2028);** el 36° llamado de PPP se deberá considerar a partir de año 2028 y límites [sic], con un compromiso presupuestario distribuido en 3 años, considerando un 20% el primer año, un 60% el segundo año y un 20% el último año, y con un tamaño de selección regional equivalente al presupuesto definido para el 35° llamado en curso.*

Finalmente, señalar la necesidad de contemplar una óptima gestión de la ejecución presupuestaria y física año 2026, de manera de evitar incrementar los arrastres programados que sean considerados para el presupuesto 2027 de este programa."

Sobre este punto, nos parece pertinente hacer presente que, de confirmarse la postergación, los precios referenciales definidos para el 36° llamado debieran recalcularse, dada la variación inflacionaria y de condiciones de mercado que se produce año a año.

Esta consulta responde a la necesidad de programar oportunamente los trabajos del presente año, y también a las reiteradas consultas que hemos recibido sobre este mismo tema de parte de las Ilustres Municipalidades de la región.

Por lo anterior, solicitamos a Ud. confirmar si lo señalado precedentemente corresponde efectivamente a lo instruido por nivel central para el 36° llamado del Programa de Pavimentación Participativa.

Saluda atentamente a Ud.

MELISSA LUCERO GONZALEZ
DIRECTORA(S) SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA

EZA/FLC/AMH/REC

Distribución

- SEREMI MINVU
- - OFICINA DE PARTES - SEREMI MINVU CONTACTENOSSRMANTOFA@MINVU.CL
- - MIGUEL MOLINA VEGA - DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS SEREMI - MMOLINA@MINVU.CL
- - ALFONSO LEGUNDA SATAS - DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS SEREMI - ALEGUNDAS@MINVU.CL
- SERVIU
- - MARTA VENEGAS H. - ANALISTA DEPTO. PROGRAMACIÓN Y CONTROL - MVENEGASH@MINVU.CL
- - LUZ ZAPATA C. - ENCARGADA TRANSPARENCIA APUC - LZAPATA@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G

Firmado por Melissa Lucero González Fecha firma: 14-09-2026 18:11:01

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes timbre y folio de verificación: Folio: 2444 Timbre: EALADLYYLUQEF En: https://validoc.minvu.cl